



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos –
Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 0201-2019-MINAGRI-OGGRH/ODTH

“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01)” ESPECIALISTA PARA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA ESPECIALIZADA”

Mediante la presente hacemos de conocimiento que el ganador de la presente Convocatoria, señor Otto Alonso Galindo Huamán no ha suscrito el contrato administrativo de servicios en el plazo establecido.

En aplicación del artículo 3º, inciso 4º del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el cual establece que, si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación”.

En consecuencia, se decide declarar como ganador a Elar Timoteo Sifuentes Montes, por haber ocupado el orden merito inmediato siguiente, de acuerdo al Resultado Final del Proceso de Selección, debiendo apersonarse a suscribir el contrato el día Martes 31 de diciembre del año en curso. **(Único día)**

OFICINA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

La Molina, 30 de diciembre de 2019